

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	266 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El comandante general de Lérida da, en 22, parte que al dirigirse el día 20 la brigada del coronel Larrocha desde la parte de la Granadella á las Borjas, marchando combinadamente con sus fuerzas divididas, logró alcanzar sobre los Torms una gavilla facciosa, la que obligada á encerrarse en la casa llamada Arañó, fue hecha prisionera, constando de su jefe Ramon Casasalvadó, un sargento y once individuos, todos con su correspondiente armamento; y que el comandante Lasllamas dispersó á la gavilla del hijo de Ramonet, cogiéndole algunas armas y municiones.

El Capitan general de Andalucía en 22 de Diciembre participa haber fallecido en la tarde del día anterior en Sevilla el mariscal de campo, subinspector del tercer departamento de artillería, D. Cristóbal de Reina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El inspector de la guardia civil, con fecha de ayer, da parte de que en la madrugada del 22 fue robada la diligencia que venia á esta corte desde Zaragoza por tres hombres armados, que la saltaron en el confin de la provincia de Soria y Alcolea; y añade que, antes de cuatro horas, estaban ya en poder de la guardia civil todos los efectos robados, y aprehendidos los ladrones, vecinos todos del expresado pueblo.

Direccion de gobierno.—Ultramar.

El gobernador Capitan general de Filipinas participa, con fecha 14 de Octubre último, que la tranquilidad pública se conservaba sin alteracion en todo el territorio de su mando.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

D. Juan Manuel Fernandez, segundo teniente de alcalde de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren acreedores á los bienes de la testamentaria de Don José Infante y de sus hermanas Doña Francisca, Doña Teresa y Doña Vicenta, para que dentro del perentorio término de 30 dias comparezcan por sí ó quien los represente en mi juzgado de paz á deducir las reclamaciones de que se crean asistidos, pues así se halla determinado en el juicio de conciliacion y junta general de acreedores conocidos, celebrada el 16 del corriente; bajo apercibimiento que al que no comparezca le parará entero perjuicio.

Jerez de los Caballeros 18 de Diciembre de 1848.—Juan Manuel Fernandez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 20 de Diciembre.—(Del Fomento.)

Ha llegado á Sans un batallon de San Marcial, otro de los nuevamente destinados á aumentar el ejército de Cataluña. Pocos faltarán ya para completar el número de 72, que es el total que dicho ejército debe tener.

Mañana, ó pasado mañana á mas tardar, saldrá la brigada de vanguardia que, como tenemos ya anunciado, está á las órdenes del distinguido y apreciable Sr. brigadier D. Manuel Lassala.

Hemos tenido la satisfaccion de saber que el Excmo. señor Capitan general, antes de salir de esta capital para dar

impulso á las operaciones de la guerra, reunió la comision militar para ver y fallar las causas leves de política, resultando haber puesto en libertad á muchos de los que se hallaban detenidos en la Ciudadela, entre los cuales contamos algunos amigos. No podemos menos de dar un voto de gracias á S. E. por tan acertada disposicion, que ha merecido la aprobacion de todos los buenos; y nosotros, en nombre de aquellos infelices le felicitamos, y le damos las mas sinceras y expresivas gracias por tan acertada medida, que ha llenado de gozo á no pocas familias.

Reservándonos hablar mas detenidamente de la partitura que por primera vez se puso anoche en escena en el teatro de Santa Cruz, cumple hoy á nuestro deber manifestar el satisfactorio éxito que obtuvo, gracias á los esfuerzos de los artistas que en ella tomaron parte. Las principales y mas difíciles piezas de la ópera fueron cantadas con aquel gusto y fuerza que tanto distingue al Sr. Tamberlik, secundado dignamente por los Sres. Sermattey, Pizzigati y resto de la compañía. Pero quien comó siempre arrebató al público por la pureza de su canto, frescura y limpieza de sus acentos, fue la Sra. Rovelli. Su garganta de pájaro hace ver los trinos mas melodiosos y tiernos, y la voz de las pasiones dulces halla siempre en esta artista una intérprete tal como apetece pueda la persona mas exigente. Un diluvio de aplausos coronó la ejecucion del rondó final, que canta dicha artista con indecible maestría.

Entre los muchos establecimientos que con motivo de las próximas fiestas se engalanan con lo mas exquisito que la industria catalana produce en sus acreditados talleres, ó bien deben abrirse por primera vez al público, llama la atencion el antiguo establecimiento óptico del Sr. Dalmau, abierto recientemente en la calle de Fernando VII. Es sin duda uno de los talleres mejores en su clase que existen en esta capital.

Ayer, despues de abiertas las puertas de la ciudad, fue hallado un hombre casi moribundo en las inmediaciones del puente de los Angeles, junto la Puerta Nueva. Parece que era un carretero á quien atropelló su propio carro. A pesar de cuantos auxilios se le prestaron falleció pocos momentos despues.

Sabemos que mañana debe inaugurarse el nuevo pasaje interior que acaba de construirse en el mercado de Isabel II, destinada la parte interior para los cortantes y la exterior para los vendedores de granos, utensilios de cocina &c. Segun disposicion de la autoridad, se colgarán durante estos dias de feria en el centro de la plaza los vendedores de pavos y demas volateria. Parece que habrá en dicha plaza una orquesta que tocará mañana y tarde, y ademas estará vistosamente iluminada durante las primeras horas de la noche.

Sabemos que se va á fundar dentro de poco tiempo una escuela gratuita de niñas en el inmediato barrio de Gracia, bajo la direccion de unas respetables religiosas. Esperamos ocuparnos mas detenidamente de tan importante establecimiento en cuanto reunamos los datos necesarios.

Hemos visto ya, y al verlo se ha regocijado anticipadamente nuestro corazon, embarazados los corredores del piso bajo con tablados y otros accesorios para los bailes de máscara en el Liceo, que, segun anunciamos dias atras, empezarán el 6 del próximo Enero. Los aficionados á esta clase de diversiones se hallan en extremo animados, y deseando que llegue el momento de volver á gozar en el magnifico salon, único en su clase, en donde se pasaron tan buenos ratos el año pasado, merced al acierto y al buen gusto que presidieron en la direccion de unos espectáculos, dignos de las cortes mas opulentas de Europa, y que difícilmente se encontrarán en ninguna, sin que sea vana jactancia el asegurarlo.

Gerona 19 de Diciembre.—(Del Postillon.)

El sábado por la noche llegó, procedente de Figueras, el señor comandante general con su columna, y al dia siguiente salió en persecucion de Cabrera; pero habiendo llegado hasta Massanet de la Selva se dispersaron los facciosos en diferentes partidas, y no siendo dable seguir las varias direcciones que tomaron, se retiró la columna en el dia de ayer á Gerona, donde continúa hoy.

La partida de Marsal, compuesta de unos 400 hombres, ha dormido en Calonge, y hoy recorría los pueblos de la costa cobrando las contribuciones.

En Amer estuvieron ayer los republicanos, y hoy en Bas-

cara tambien se ha dejado ver una partida bastante fuerte de facciosos.

El domingo concluyeron en la santa iglesia catedral las rogativas públicas que el Gobierno de S. M. mandó se celebrasen en todas las del reino, y á las que asistieron todas las autoridades y corporaciones, tanto civiles como militares, y varias personas de la ciudad, habiéndose celebrado con toda la pompa y suntuosidad que requiere semejante acto.

Cádiz 21 de Diciembre.—(Del Comercio.)

En el vapor de Sevilla han llegado ayer á esta plaza 240 quintos.

Ha llegado en el mismo vapor el Sr. D. José Manuel de Arjona, antiguo asistente de Sevilla.

En el místico-correo *Buen Mozo* han salido 95 presos políticos que van destinados á las islas Canarias.

Sevilla 22 de Diciembre.—(De la Union.)

Nada podemos añadir á lo que hemos dicho sobre las ocurrencias de la noche del 19 por la razones que expusimos. Solo hemos oido que se han verificado algunas prisiones, consecuencia tal vez de la sumaria que se instruye en averiguacion de aquellos hechos y de los que en ellos tomaron parte.

Hemos sabido con la mayor satisfaccion que superados los obstáculos que se oponian á la reclusion de los mendigos, de hoy á mañana comenzarán á llevarse á efecto con el mayor rigor las disposiciones establecidas en el particular. Damos gracias á las autoridades que en esto han entendido, porque tenemos confianza de que las medidas adoptadas evitarán para lo sucesivo la repeticion de semejante abuso.

Antes de anoche asistimos á la representacion de *La farsa*, linda comedia de Scribe y traduccion bastante regular de D. Ventura de la Vega, ejecutada en el teatro Principal por la compañía que tan dignamente dirige D. José Valero.

Enemigos de adulaciones, y para que nuestra censura tenga en su caso toda la justicia é imparcialidad que reclamamos, debemos decir en honor de la verdad que hace mucho tiempo no hemos visto en Sevilla una pieza de tan buen gusto, por las fieles y fáciles pinceladas que tan espontáneamente se deslizan de la pluma de Scribe, ni tan magníficamente ejecutada en su conjunto. Si el Sr. Valero no tuviese tan acreditados sus conocimientos escénicos, bastaría para hacerle un lugar distinguido la repeticion y direccion de esta pieza con los escasos elementos de que dispone. Todos cumplieron bien: la Señora Ruiz tuvo alguna vez un tacto finísimo y delicado; el Sr. Lozano dijo su parte con conocimiento, buen gusto y propiedad; el Sr. Valero estuvo perfecto y facil; en nuestro concepto es imposible mejorar su parte. Creemos que el público por esta vez no premió los esfuerzos de los artistas con la justicia que merecia su buen celo, y deseábamos mayores lauros á los que tan bien interpretaron las sales cómicas del célebre escritor frances.

(Del Independiente.)

A las nueve de la mañana de ayer fue acometido de una pulmonía fulminante el general subinspector de artillería de este departamento D. Cristóbal de Reina, siendo cadaver á las tres y cuarto de la tarde, sin que los esfuerzos del arte empleados en las seis horas de su padecimiento le hayan podido salvar la vida.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 25 DE NOVIEMBRE.

La causa cristiana en Turquía ha cambiado de escena y de forma.

No la busquemos en el Libano, cuyos recursos é importancia se han exagerado mucho, sino mas bien en las orillas del Danubio, entre las poblaciones rumanas y slavas; su porvenir religioso y político se decide en este momento.

Allí encontramos su enemigo verdadero, aunque es cristiano. Rusia, visiblemente alentada por las desgracias de Alemania, que juzga oportunas, prepara un gran golpe, tal vez la realizacion de su plan favorito: la traslacion de la silla de su imperio á Constantinopla. Cada vez se mues-

tra mas altiva y exigente en los principados moldo-valacos, que rehusa positivamente evacuar.

El general Duhamel manda en ellos como proconsul vencedor. Los arrestos y las prisiones se multiplican sin cesar por orden suya. Sus agentes, por un exceso de docilidad, han cometido la falta de tener preso tres dias á un súbdito inglés.

La reparacion de este descuido ha sido pronta, hábil y adaptada al carácter nacional del ofendido, pues se le ha indemnizado con 8000 rublos de daños y perjuicios. A los súbditos franceses, residentes en los principados, se les considera, segun parece, mas desinteresados ó de menos valor, puesto que á algunos de ellos, que habian sido presos arbitrariamente, se les ha dado libertad sin concederles igual reparacion. El domicilio de Omer-baja, generalísimo turco, ha sido allanado, y el oficial cosaco que, sin duda por instrucciones que tendria, ha cometido este atropello, perdió su destino: no solo los rusos se establecen en los dos principados, sino que combinan los medios para que estable la revolucion en Servia.

Como la actitud del príncipe Alejandro, que quiere unir sus lazos políticos con el poder soberano de la Puerta, se opone á los proyectos del panslavismo, el Emperador Nicolas ha resuelto derribarlo. Al efecto dos ricos propietarios, Stian y Alejandro Smith, han sido enviados á Belgrado para intrigar y preparar la revolucion. M. Am. Favre con su nueva conducta puede influir mucho en la direccion que tome el movimiento nacional, secundado siempre por el arzobispo griego de Carlowitz, en un espíritu de libertad favorable al Occidente. Es cierto que se declara patriarca de los slavos, noticia que no agrada mucho al Czar-pontífice, como no ha agradao al patriarca phocio de Constantinopla.

La Puerta ha protestado por segunda vez, y con mas energía, contra la ocupacion rusa de los principados, atendida por dos notas que el general Aupick y sir Stratford Canning, mejor aconsejados, han redactado y dirigido separadamente, y que se hallan concebidas en un sentido favorable á la Turquía. El ministerio, para comprometer mas á los rusos, ha querido retirar las tropas otomanas; pero el Sultan ha aplazado esta medida extrema.

EGIPTO.

ALEJANDRIA 8 DE DICIEMBRE.

El nuevo virey de Egipto Abbas-Baja ha tomado pacíficamente posesion del poder.

PRUSIA.

BERLIN 13 DE DICIEMBRE.

Los delegados de la ciudad, en una sesion bastante prolongada, acordaron ayer, por 47 votos contra 44, dirigir el siguiente mensaje al Rey, resolviendo llegue á sus manos sin enviarle diputacion:

«Majestad Real: Los deplorables acontecimientos de estos últimos tiempos han imposibilitado el que llegue á establecerse la Constitucion por la via de un comun acuerdo. Nosotros deploramos profundamente los sucesos que han dado origen á la disolucion de la Asamblea. Una aberracion, tal como la negativa á pagar las contribuciones, pronunciada por los representantes del pueblo, debia separar á la nacion de estos últimos, á quienes habia diputado para una obra de paz y no de desacuerdo.

Nuestro deber y nuestra conciencia nos obligan á reconocerlo: V. M. ha otorgado á su pueblo una Constitucion que será sometida á la revision y á la cooperacion de la nueva representacion del pais.

El principio del comun acuerdo está garantido por este medio; pero se ha puesto en posesion de un terreno, sobre el cual nuestra hermosa patria, despues de las borrascas de lo pasado, se trasladará en el interior, y asistirá al mismo tiempo con regocijo á los sucesos que aumentarán todavía mas la grandeza y la gloria que ha sido hasta ahora su patrimonio bajo la familia de los Hohenzollern. ¡Quiera el cielo que nuestras esperanzas sean cumplidas!

La Asamblea de los delegados de la ciudad de Berlin.»

AUSTRIA.

VIENA 12 DE DICIEMBRE.

Escriben de Olmutz que no se levantará el estado de sitio hasta que la Dieta haya votado las leyes relativas á la imprenta, guardia nacional, y sobre el derecho de apropiacion, lo que equivale á decir que el estado de sitio durará hasta la próxima primavera.

Se ha dirigido una peticion á la Dieta invitándola á que se disuelva, dejando al cuidado del Emperador el dar una Constitucion al pais. En un segundo mensaje se protesta contra el movimiento del mes de Mayo.

MORAVIA.

KRENSIER 11 DE DICIEMBRE.

El Ministro de Hacienda Mr. Kraus ha escrito á la Dieta diciendo que era imposible en el momento fijar la posicion de la Hungría con respecto á las otras provincias de la monarquía. Al propio tiempo ha declarado el Ministro que el Gobierno tenia intencion de disolver la Asamblea.

Un periódico publica el siguiente estado de los Diputados de la Dieta, segun los matices de partido:

De los 384 Diputados presentes á la Dieta, 144 pertenecen al lado derecho, 89 al centro, 73 indecisos y 82 de la izquierda.

HUNGRIA.

DE LA FRONTERA 12 DE DICIEMBRE.

Los rusos han entrado en Kronstadt, ciudad de la Transilvania.

Dícese que Kossuth ha sido proclamado Rey de Hungría con el nombre de Luis IV.

ALEMANIA.

FRANCFORT 12 DE DICIEMBRE.

Leemos en la Gaceta Alemana:

«El Austria ha declarado:

1º Que no quiere aceptar la ley sobre letras de cambio, comun á toda la Alemania.

2º Que no quiere contribuir á la formacion de la escuadra alemana.

3º Como primera declaracion de su voluntad, ha llamado á Mr. Hachringer, enviado austriaco en el Congreso aduanero.»

V. Walter, de Bonn, ha comunicado á una reunion de miembros de la Asamblea nacional alemana una carta, en la cual el Rey de Prusia declara que Prusia se separará de la Confederacion si Austria no forma parte de ella. Se cree que de resultas de una desavenencia, Mr. Walter ha presentado esta carta como la expresion auténtica de una protesta solemnemente por parte de la corona de Prusia.

Los clubs se ocupan en Francfort de la cuestion del jefe del imperio alemán. Hasta ahora solo uno de ellos ha adoptado en este asunto una resolucion. Los puntos principales de su proyecto son los siguientes:

La dignidad de jefe del imperio ha de recaer en una de las coronas de Alemania.

El jefe del imperio llevará el titulo de Emperador de Alemania.

El Gobierno imperial residirá en Erfurt; Prusia cederá al imperio esta ciudad y su territorio.

Se nombrará un consejo imperial que resida al lado del Gobierno del imperio, compuesto de los plenipotenciarios de los Gobiernos de los estados que tengan mas de 250,000 habitantes.

Presidirá el consejo el plenipotenciario del Estado mas grande, exceptuando aquel cuyo Soberano haya sido agraciado con la dignidad de Emperador.

Los miembros del consejo imperial no pueden alegar falta de instrucciones de sus respectivos Gobiernos para aplazar la solucion de cualquier asunto.

IDEM 16.

Habiendo sabido el Ministerio del imperio que el Gobierno danés intentaba aumentar hasta 8000 hombres la guarnicion de la isla de Alsen, ha dado orden de enviar á la frontera de Holstein tropas del imperio, en número suficiente para estar prontas á cualquier acontecimiento.

ESTADOS PONTIFICIOS.

Un periódico italiano publica la siguiente carta del general Zucchi al Ministerio de Roma:

«He conservado el mando, aunque tenia intencion de renunciarlo, porque habiendo podido mantener el orden y la tranquilidad en Bolonia, á pesar de mil instigaciones, creo útil á la causa del orden no ejecutarlo. Vuestras instrucciones no se encaminan sino á provocar la insurreccion y la indisciplina de parte de las tropas, y me parece que la sublevacion es cosa que os agradaría, como no os desagrada atacar á los ausentes, que es la propiedad de los cobardes.

«Tened entendido que tengo la esperanza de que nos veamos algun dia, y os explicaré de viva voz con mas claridad lo que ahora callo, pidiéndoos cuenta de vuestra insolente conducta.»

BOLONIA 10 DE DICIEMBRE.

El general Zucchi y el Marques Bevilacqua recibieron el 7 los nombramientos de individuos de la comision del Gobierno instituido por el Papa en Gaeta. Dichos personajes han dirigido al prolegado de Bolonia una carta concebida en estos términos:

«Bolonia 8 de Diciembre.—Creeríamos faltar á todo sentimiento de honor si no respondiésemos á la confianza de que nos ha dado muestra el Soberano llamándonos á formar parte del Gobierno provisional: el interes mismo del pais nos obliga á trasladarnos cerca de su Santidad para contribuir en cuanto de nos dependa para atraer á una justa conciliacion al pueblo y al Príncipe en la integridad del orden constitucional. Quiera Dios auxiliarnos en nuestro proyecto, único objeto de nuestra partida, y el que siempre estará basado en la nacionalidad italiana, cuyo principio hemos sostenido toda nuestra vida.

Si nuestros esfuerzos no consiguiesen este objeto, ó fuesen inútiles por efecto de las circunstancias, volveremos á entrar en la vida privada, al menos con la satisfaccion de haber llenado nuestro deber con la patria y el Soberano.—El general Zucchi.—Carlo Bevilacqua.»

El Marques Ricci de Marvatu, igualmente nombrado comisario por el Papa, se ha adherido tambien al contenido y á los sentimientos expresados en la anterior carta.

El general Zucchi y el Marques Bevilacqua partieron el 9 para Gaeta, debiendo pasar por la Toscana, y el 12 deberán llegar á Florencia. Han deseado recibir instrucciones de boca de su mismo Soberano, tanto por lo que respecta á los sucesos actuales, como por las eventualidades que se temen.

DOS SICILIAS.

NAPOLES 6 DE DICIEMBRE.

El Rey, antes de salir de Gaeta para Nápoles, recibió la visita del almirante Baudin y de su estado mayor. El Príncipe de Salerno ha ido á besar el pie al Papa el 2. El comandante del vapor frances *Pinguin* ha comido con el cardenal Antonelli. El vapor frances *Tenare* ha llegado, trayendo á bordo al embajador de la Republica francesa Mr. de Harcourt, que ha sido recibido en audiencia por su Santidad.

ITALIA.

GENOVA 14 DE DICIEMBRE.

El *penciero italiano* publica el siguiente notable artículo de Roma:

Se ha proclamado el Gobierno provisional, compuesto del Senador de Roma, del de Bolonia y del gonfaloniero de Ancona. El Papa ha sido depuesto del poder temporal.

PIAMONTE.

TURIN 13 DE DICIEMBRE.

Se ha constituido por fin el nuevo Ministerio, compuesto de los sugetos que siguen:

Sres. Gioberti, Presidente del Consejo, sin cartera.

Sineo, de Justicia.

Rutuzzi, de lo Interior.

Ricci, de Hacienda.

Montezimolo, de Obras públicas.

Durini (segun unos), Paleocapa (segun otros), de Agricultura y Comercio.

Bixio, de Instruccion pública.

La Marmora, conserva la cartera de Guerra y Marina.

SUIZA.

BERNA 15 DE DICIEMBRE.

Parece que el poder central germánico ha renunciado á la ejecucion de las medidas que habia adoptado contra Suiza, y que pueden considerarse como terminadas las diferencias suscitadas con la Dieta. El 12 salió de Lugano el batallon Fah, y al dia siguiente la compañía de caballería de Cucerna y media batería de Zurich con destino á sus cantones respectivos.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 18 DE DICIEMBRE.

En un consejo privado celebrado en Osborne-House se ha acordado prorogar de nuevo el Parlamento británico para el 1º de Febrero.

VARIADADES.

ANTROPOLOGIA.

ESTADO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA OCEANIA.

(Continuacion.)

El establecimiento de los ingleses en las tierras australes, dice Mr. Ernesto Blossville, ha tenido para esta quinta parte del mundo resultados muy imprevistos. Ninguna tierra puede quedar hoy desconocida á la gran familia europea. Bergantines anglo-americanos, tripulados la mayor parte por gente de todas las naciones, estan surcando en todos rumbos los mares de la Oceania. Los puntos mas desconocidos de la Malasia, las islas de la Polinesia mas apartadas del rumbo de los navíos han recibido diversos misioneros de la civilizacion: aqui un desertor prusiano ó sueco; alli un desgraciado sascar; mas lejos un americano de la clase media abandonado por sus compañeros de pesca, ó un presidiario escapado del puerto Jakson en una fragil navecilla. Sucesivamente recogidos y abandonados por las embarcaciones que atraviesan estos risueños archipiélagos, unas veces cual útiles intérpretes, otras cual revoltosos marineros, van pasando de isla en isla su vagabunda indolencia. Muchas veces la misma tripulacion, reclutada por la casualidad, reúne el católico y el presbiteriano, el mahometano y el idólatra. Los mismos pueblos de la Oceania concurren á esta mezcla de naciones, y se ve á los taitianos y nuevos celandeses buscar nuevas riberas. La mayor parte de estos prófugos ó marinos olvidados perecen en sus tentativas. Pero algunos, guiados quizá por la Providencia, se libran de todos los peligros y se detienen en estas islas encantadoras.

Colocados en la última grada del mundo civilizado estos hombres ignorantes y enemigos del trabajo, suben por el solo ascendiente de su inteligencia y de su industria, ó las mas veces por la superioridad de nuestras artes destructoras, á la primera gerarquía en el mundo de la naturaleza. Los sencillos isleños admiran en ellos unas facultades sobrenaturales, y los reos desterrados de su hogar son acogidos como divinidades protectoras. Las hijas de Reyes y caudillos estan desaladas por emparentar con ellos; forman serallos para ellos; algunas naciones se declaran la guerra por arrebatárselos. Si la actividad europea pudiera suspender durante un siglo su movimiento progresivo, si nuestras naves dejasen de surcar los mares de la Oceania, la hermosa mitología hiciera de la hez de nuestra sociedad unos entes sublimes y fantásticos. Los asesinos que huyen del rigor de nuestras leyes llegarían á ser para ellos divinidades tutelares, y sus hijos, frutos de una raza mezclada, serian reputados como descendientes de la sangre mas pura de los dioses.

Al comparar el estado social en que hemos hallado á las naciones cultas de las diversas partes del mundo marítimo, no podemos menos de extrañar que los pueblos de la Malasia hayan hecho tan grandes progresos en la civilizacion, y que hasta hayan llegado á inventar muchos alfabetos. Desde uno á otro extremo de la vasta Oceania no se observa ningun vestigio de esos grandes monumentos que asoman por toda el Asia Meridional, y en el largo valle del Nilo, y que todavía se echan de ver en las naciones de Méjico, de Goatemala y del Perú, aunque muy inferiores, bajo ciertos respectos á las de la Oceania Occidental; pues ninguna poseía un verdadero alfabeto. ¡Cuán inmensa diferencia entre los toscos monumentos de Tinúan y de Saipan, las estatuas colosales é informes de la isla de Pascua, los horrorosos ídolos que se hallan en los pantanos de la Polinesia y las esculturas de Prudung, Kalf-Bening y Brabanan, y los magníficos templos de Bramhauu Boro-Bodo y otros! Sin embargo, solo podemos atribuir razonablemente á los oceánicos los primeros monumentos; pues que los trajes, las fisonomías, los emblemas, vegetales y animales que representan los segundos, tan superiores á los otros por su ejecucion, su número y dimensiones, dejan ver un origen evidentemente extrangero. Bajo este punto de vista la isla de Java, y en particular su parte oriental, es para la Oceania lo que las regiones del Nilo y del Atlas son para el Africa; pero con la diferencia que una gran parte de los soberbios monumentos de la region del Nilo son incontestablemente debidos á naciones indígenas, mientras que los de Java traen señales evidentes de un origen asiático.

La falta de grandes llanuras cubiertas de vegetales no ha permitido á los habitantes de la Oceania el dedicarse á la vida pastoril. Las tribus menos cultas del mundo marítimo se dedican á la caza y la pesca, y su posicion insular los hace forzosamente intrépidos navegantes y los nadadores mas diestros del mundo. Entre ellos las piraguas sustituyen al caballo y al camello de los nómadas del antiguo mundo y los feroces piratas de Sumatra, Celebes, Borneo, Soulou y

Mindanao hacen el mismo papel en la Malasia (archipiélago indico) que los árabes, los beduinos, los moros, kalmunos, mogoles y kurdos en los desiertos y vastas soledades del Asia y Africa.

En el mundo marítimo las naciones de la variedad malasia son, por lo que mira á la variedad negra oceánica, lo que las naciones de la variedad blanca del antiguo y nuevo mundo son respecto de las variedades negra, africana y bronceada. Por todas partes los blancos fomentan y desarrollan la civilización, y por do quiera han adquirido un ascendiente extraordinario sobre las razas negra y bronceada subyugadas ó arrojadas á los bosques y montañas. Asimismo por do quiera se han establecido los pueblos malayos, que son los blancos del mundo marítimo, han acabado por destruir ó someter á las razas negras ó arrojadas á los bosques y posiciones inaccesibles. Estos pueblos han desaparecido ya enteramente de Java, reduciéndose á un número muy corto en Sumatra y en Celebes. En Borneo, Mindanao y Luzon se han retirado al interior de las tierras, cediendo las costas á los recién llegados; la Oceanía central es la única parte que se pueda mirar como poseída por esta raza, que hemos hallado casi por todas partes en el último estado de degradación moral y extenuación física, y cuyo estado social forma singular contraste con el de todas las naciones malayas.

En ninguna parte se halla la antropofagia mas extendida que en el mundo marítimo. No solo son canibales casi todos los pueblos de la Polinesia, así como muchas tribus malayas y negras de la Oceanía occidental y de la Oceanía central, sino tambien algunos pueblos bastante adelantados en la civilización, siendo practicada por otros con circunstancias que la hacen aun mas horrorosa. Entre las naciones que se pueden mirar como antropófagas citaremos en la Malasia á los naturales de la isla de Ombay, las tribus negras de Timor, los dayakes de Borneo, los haraforas de Mindanao y las batas de Sumatra. Los habitantes de Nousa-Lant, en el grupo de Amboina, eran todavía antropófagos al principio del último siglo. Según Mr. Crawford, es muy comun entre los celebes y hasta entre los javaneses comer el corazón de sus enemigos, y aun añade que apenas se halla entre los primeros algun guerrero famoso que no haya probado este horrible manjar en alguna circunstancia de su vida.

En la Oceanía central los pueblos que mas se entregan á la antropofagia son los indígenas, todavía bozales de las cercanías de Puerto Vesterá, los que viven en las inmediaciones de los Montes azules y otros lugares del continente austral, las numerosas razas de la Tasmania y las tribus negras de la Nueva-Caledonia y de los archipiélagos de Salomon y de Quirós. En la Polinesia los canibales mas feroces son los naturales del archipiélago de Viti, en especial los de la isla Navihí Levoa y los naturales de los archipiélagos de Hamoa y de Mendana. En este último, no solo los habitantes de Noukahiwa devoran á sus prisioneros, sino que lo que los distingue de todos los antropófagos conocidos es que en tiempo de hambre devoran á sus propios padres ancianos, á sus hijos y hasta á sus propias mugeres. Los naturales de Malilegotot, en el grupo oriental del archipiélago de las Carolinas, y los de los grupos de Repith-Urir y Calliser, comprendidos en los archipiélagos de Rurik-Radack y Peligroso, son antropófagos, así como parecen serlo los habitantes del archipiélago de Palas (de los Amigos).

La cruel superstición que indujo al hombre á sacrificar á su semejante para agradar á la divinidad, y que los monumentos y la historia nos demuestran haberse conservado por largo tiempo en el antiguo continente entre los pueblos mas adelantados en la civilización, está dominando tambien entre varias tribus de las tres grandes divisiones del mundo marítimo. Pero en la Polinesia es donde pide mas víctimas, y particularmente en los archipiélagos de Tonga, de Sandwich y de Taiti. Felizmente el cristianismo ha hecho desaparecer estos horrores en los dos últimos.

En otro tiempo en el reino de Sennebay, en Timor, se solia encerrar en el sepulcro del Rey dos esclavos vivos de la tribu de Stealtiz, y aun últimamente los Reyes de Coupang en la misma isla, cuando su advenimiento al trono, despues de haber hecho ofrendas á los crocodilos en la ribera, les ofrecian una joven esclava engalanada de flores y otros adornos, y la exponian en la orilla del mar, donde no tardaba en ser presa de estos monstruos.

En la isla de Wali la bárbara costumbre de abrasar á las viudas en la hoguera fúnebre de los maridos se ha llevado á un exceso desconocido hasta en el país donde ha nacido. La misma costumbre parece subsistir todavía en la isla de Lomböck. En algunas tribus de la isla Cerebes se sacrifica una joven virgen sobre el sepulcro del Nayah cuando un mes despues de su entierro su viuda deja la casa vecina al sepulcro que habitó durante este tiempo. Varias veces en el archipiélago de Viti la esposa al enterrar á su marido se da espontáneamente la muerte, y en la isla de Yongatavua, del archipiélago de Tonga, la familia del Tooolonga tiene que allanarse al mismo sacrificio.

(Se concluirá.)

NAVEGACION FLUVIAL.

El *Faro industrial* de la Habana publica en su número del 4 de Noviembre el siguiente artículo:

El que consulte el mapa geográfico de esta isla, y sin mas antecedente que la proximidad de sus costas N. y S. se detenga á pensar en nuestras necesidades de comunicacion, tal vez no juzgue de tanta utilidad como realmente son los ferro-carriles, ni menos considere necesario los canales interiores ó la navegacion de los rios. Sin embargo, pocos países exceden al nuestro en esas necesidades, por la naturaleza de sus terrenos blandos y de polvillo, que en un clima de tan frecuentes y copiosas lluvias son intransitables la mayor parte del año, y no hay caminos carreteros posibles sino á trueque de muy costosas construcciones y mas costoso y difícil entretenimiento. Esta especialidad de nuestra isla explica perfectamente el rápido establecimiento de nuestros ferro-carriles, empresas colosales comparadas con nuestra poblacion y riqueza, que nadie se hubiera atrevido á concebir en tan grande escala, y tambien la benéfica influencia que han ejercido en la produccion, facilitando la circulacion interior de los frutos hasta ponerlos en la costa, con utilidad plausible de las empresas ferro-carrileras, que, á no ser nuestros terrenos tan anegadizos y pantanosos, habrian tenido que luchar con rivales temibles, sobre todo en

sus primeros pasos, en que los temores y otras preocupaciones les hubieran quitado la preferencia.

Explicado tan satisfactoria y sencillamente este fenómeno, falta saber si son solo ferro-carriles los que necesitamos, si con ellos se llenarán todas las necesidades, y si no hay que pensar en calzadas y vias navegables en nuestros campos. Si fuera posible suponer realizable un ferro-carril en cada punto que se necesita comunicar, pronto podríamos emitir una opinion exclusiva de cualquiera otra via; pero como pretender semejante cosa seria un absurdo, preciso es que la desechemos como insensata. Los ferro-carriles deben ser preferidos para las grandes distancias en las comarcas mas fértiles ó pobladas, entre poblaciones importantes y otros centros, en cualquier sentido productores y consumidores: los ferro-carriles deben tener ramales cuando su apartamiento de alguno de esos centros haga conveniente aproximarlos por ese medio para utilizar sus riquezas; pero cuando las fincas ó poblaciones que queden fuera de la línea prometen pocas utilidades, seria una locura consagrarles un ramal, cuyo costo no hallaria nunca en los productos la compensacion correspondiente á su empleo. Esto que decimos respecto á los ramales, podemos repetirlo, contrayéndonos á las empresas ferro-carrileras en totalidad, pues hay muchas comarcas en la isla que necesitan comunicaciones, y en las cuales sin embargo no podria sostenerse un camino de hierro por su pobreza ó despoblacion.

No debemos pues poner en duda la utilidad de las calzadas y caminos carreteros de que incesantemente se ocupa la Real junta de fomento, y en que invierte crecidas sumas; pero esto mismo nos hace pensar en otras vias mas cómodas, fáciles y económicas de que no sabemos se ocupe aquella corporacion, y que podrian, no solo proporcionar ventajas considerables á nuestra agricultura y á nuestra navegacion de cabotaje, sino que servirian de poderoso auxiliar á las construcciones mismas de calzadas y ferro-carriles.

La navegacion de los rios no es desconocida entre nosotros; pero si muy poco y mal utilizada: no son tampoco muchos ni caudalosos nuestros rios; pero los hay navegables, y para algo los ha puesto en su lugar el Criador. Nosotros, que no aprovechamos sus aguas para riego en los meses de seca, ni para prados artificiales; las aprovechamos á medias para trasportarnos por ellos y trasportar nuestros frutos; pero de un modo tan lento y costoso que pronto tendremos que abandonarlos tambien en este uso, si no pensamos en regularizar y expeditar su navegacion con vapores propios y convenientes.

Nuestros rios navegables son:

	Leguas.
El Cauto.....	20
Sagua la Grande.....	5
Sagua la Chica.....	4
Saza.....	6
Canimar.....	2
Salado.....	3
Damuji.....	6
Agabama, ó Manati.....	»
Saramaguacan.....	»

No podemos decir á punto fijo la extension en que son navegables los dos últimos, solo sí que el Agabama ó Manati en Trinidad es quizas el mas aprovechado, por tener aquellos hacendados en sus aguas un servicio regular de goletas que trasportan el azucar con mucha facilidad á la costa.

De estos rios ninguno tiene vapor, y solo se ha pensado en el Damuji, que desagua en la bahía de Cienfuegos, para donde se dice que va destinado el Gejen. ¿Por qué no pensar en establecer un vapor en cada uno de ellos? Nueve son entre todos, y nueve vapores pequeños de fondo plano que sirviesen para la conduccion de pasajeros, frutas y pescado, y para remolcar lanchones tambien de fondo plano, que llevasen á muy poco costo los frutos de las fincas hasta el mar, harian un servicio inmenso á la agricultura y al comercio.

Nosotros creemos que su costo no llegaría á 100,000 pesos calculando á cada uno de ellos de 10 á 15,000, y que auxiliando la Real junta de Fomento á las empresas que los estableciesen, exonerándolas del crecido derecho de abandonmentamiento que en el día se opone al fomento de la mariza española de vapor, seria fácil y de pronta realizacion este proyecto.

Mientras tanto, ¿por qué no se remonta la línea del Gejen, si es que ha de subsistir, como algunos nos aseguran, hasta San Juan de los Remedios? ¿Por qué el Cubano no dilata la suya hasta la ensenada del Guadiana?

Bueno fuera limpiar tambien la boca del rio Cauto, que de lo contrario pronto será impenetrable para los buques mas pequeños.

Quizás estemos equivocados en algun detalle ó en nuestros cálculos de utilidad respecto al proyecto que acabamos de indicar; pero nuestro objeto no es otro que el de señalar una mejora que tal vez sea fácil y hacedera, sin que produzca ningun perjuicio su indicacion. Llamamos la atencion de la Real junta y de los capitalistas hácia nuestra no bien explotada navegacion fluvial, persuadidos de que esa atencion se fijará, y que del examen de las localidades y demas circunstancias atendibles deducirá la conveniencia ó inutilidad de nuestro proyecto.

ANUNCIOS.

PLANO DE LA CIUDAD DE SEVILLA,

en una escala perceptible, sin ocupar grande extension y con los nombres últimamente adoptados por su M. I. A. de sus calles y plazuelas. Está levantado con esmerada escrupulosidad, marcadas todas sus muchas mejoras en una hoja de papel superior de tres cuartas de ancho y mas de media vara de alto. Se ha litografiado en el acreditado establecimiento del Sr. Bachiller, y habrá de notarse lo perfectamente concluido de este trabajo.

En los ángulos de este plano se contiene la vista interior del nuevo teatro de San Fernando construido en dicha ciudad, la del puente colgante que está á punto de concluirse, y es igual al del Carroussel de Paris; y ademas de las cercanías de Sevilla en escala menor, como es consiguiente, una vista de la capital desde un punto ventajoso del barrio de Triana, en que se marcan la Giralda y la torre del Oro.

Tambien se hallan de venta estos mismos planos en una

elegante forma de libritos, cómodos y perfectamente plegados sobre lienzo, con una relacion en un folleto, que obra á su frente, y en que se explica el modo de encontrar sus calles y otras noticias de utilidad para el forastero, sin mas que 4 rs. sobre los 19 que vale en hoja suelta.

Véndese en la Imprenta nacional, calle de Carretas, y en su departamento de calcografía.

EMPRESA DEL CAMINO DE HIERRO

DE BARCELONA A MATARÓ.

En conformidad al art. 28 del reglamento, en el día 30 de este mes á las cuatro de su tarde se celebrará junta general extraordinaria de accionistas en el salon de la Casa-Lonja, á efecto de nombrar un director en reemplazo de D. Miguel Biada, tratar de la renuncia de otro director, procediendo á su reemplazo, caso que se admita, y deliberar sobre los demas puntos que la junta directiva sujete á su discusion.

Los Sres. accionistas que tengan derecho para asistir á la misma se servirán pasar á recoger la cédula de entrada en la secretaría de la direccion desde el día de mañana hasta las doce del día 29 de los corrientes.

Barcelona 16 de Diciembre de 1848.—Por acuerdo de la junta directiva, Juan Etrampten, secretario.

Historia política, religiosa y descriptiva de Galicia, por D. Leopoldo Martínez de Padin, abogado de los colegios de Madrid y Santiago, sócio de la económica matritense, académico de la de jurisprudencia, sócio de mérito de otras corporaciones científicas y literarias y oficial auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia agregado á la seccion de estadística.

Se ha publicado la cuarta entrega, y sigue abierta la suscripcion.

Compendio del arte de escribir por reglas y sin muestras, del Excmo. Sr. D. José de Anduaga y Garimberti, para uso de las escuelas del sitio de San Ildefonso; de la de comitiva de S. M., y de San Isidro de esta corte. Un cuaderno en 8.º, edicion de 1822, á 5 rs. en rama y rústica.

Compendio histórico de la religion desde la creacion del mundo hasta el estado presente de la Iglesia: su autor Don José Pinton: vigésima edicion, año de 1823. Dos tomos en 8.º á 8 rs. en rama y 14 en pasta.

Compendio metódico y claro del cómputo eclesiástico antiguo y moderno, por D. Pedro del Rio. Un tomo en 4.º, edicion de 1790, á 8 rs. en rama y 14 en pasta.

Compendio de la obra inglesa intitulada Riqueza de las naciones, hecho por el Marques de Condorcet, y traducido al castellano con varias adiciones del original por D. Carlos Martínez de Irujo. Un tomo en 8.º marquilla, impreso en 1803, á 6 rs. en rama y 10 en pasta.

Corónica general de España que recopilaba el maestro Florian de Ocampo, coronista del Rey D. Felipe II, y que posteriormente continuó el maestro Ambrosio de Morales, con los tres tomos de opúsculos del mismo Morales. Son 15 tomos en 4.º, edicion de 1791, á 160 rs. en rama, 175 en rústica y 228 en pasta.

Censo español ejecutado de orden del Rey en el año de 1787. Un tomo en folio á 22 rs. en rama y 32 en pasta.

Coleccion de poesías castellanas traducidas en verso toscano, ó ilustradas por el conde D. Juan Bautista Conti. Cuatro tomos en 8.º marquilla, edicion de 1782, á 20 rs. en rama y 40 en pasta.

Catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Comentarios de la pintura encaústica del pincel, por el presbítero D. Pedro García de la Huerta. Un tomo en 8.º, edicion de 1795, á 5 rs. en rama y 9 en pasta.

Curso elemental de meteorología, por D. José Garriga. Un tomo en 8.º, edicion de 1794, á 5 rs. en rústica y 9 en pasta.

Catálogo de los derechos y usos de comercio relativos al paso del Sund, escrito en frances por D. Tomas Antonio de Marien, y traducido al castellano por D. Luis Miguel Badin. Un cuaderno en 4.º, impreso en 1789, á 3 rs. en rama y 4 en rústica.

Constituciones del Real Seminario de nobles de Madrid. Un cuaderno en 4.º, impreso en 1799, á 6 rs. en rama y 7 en rústica.

Constantini comitis suviciecki, metropolitanae ecclesiae Guesnensis canonici, de jure naturæ et gentium in genere et de jure belli et pacis in specie. Un tomo en 4.º, edicion de 1788, á 8 rs. en rama y 13 en pasta.

Casti Gonzalesi Emeritensis compendiaría in Graeciam via. Un tomo en 8.º, edicion de 1792, á 3 rs. en rama, 4 en rústica y 8 en pasta.

Id. In Latium via, sive praestantiorum linguæ latinæ scriptorum notitia. Un tomo en 8.º, edicion de 1792, á 3 rs. en rama, 4 en rústica y 8 en pasta.

Coleccion de los apologistas antiguos de la religion cristiana, reunida por el Sr. Abate de Gourci, traducida al castellano y dedicada al sabio clero de España por D. Manuel Jimeno y Urrieta. Dos tomos en 4.º, edicion de 1792, á 14 rs. en rama y 22 en pasta.

Compendio de la geometría práctica con un nuevo tratado para medir terrenos, dividirlos y levantar planos arreglados á ellos, por el presbítero D. Manuel Hijosa. Un tomo en 8.º marquilla con láminas, cuarta edicion de 1829, á 4 rs. en rama y 8 en pasta.

Canto eucarístico (ó en accion de gracias) al agosto Pacificador en 1828. por D. Juan Bautista Arriaza. Un cuaderno en 4.º á 2 rs. en rústica.

Constitucion de la Monarquía española, promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812. Un cuaderno en 8.º á 2½ rs. en rústica.

Constitucion de 1837. Un cuaderno en 8.º á 2½ rs. en rústica.

Constitucion política de la monarquía española de 1845 á 3 rs. en rústica.

Id. id. en folio á 12 rs. en rústica y 26 en pasta.

Coleccion de Reales decretos, órdenes y reglamentos relativos á la instruccion primaria elemental y superior des-

de la publicación de la ley de 21 de Julio de 1838. Un cuaderno en 4.º á 8 rs. en rústica.

Colección de Reales decretos desde 4 de Mayo de 1814 hasta fin de Diciembre de 1843. Treinta y dos tomos en 4.º á 576 rs. en rama, 615 en rústica y 746 en pasta.

A los que tomen la colección completa se les hace la rebaja de un 20 por 100. Se vende también por tomos sueltos á los precios siguientes:

El 1.º, 3.º, apéndice, 6.º, 8.º, 9.º, 13, 15, 16, 17 y 18 á 16 rs. en rama, 17 en rústica y 21 en pasta.

El 2.º, 4.º y 5.º á 20 rs. en rama, 22 en rústica y 26 en pasta.

El 7.º, 10 y 11 á 42 rs. en rama, 43 en rústica y 47 en pasta.

El 12 á 10 rs. en rama, 11 en rústica y 15 en pasta.

El 14 á 14 rs. en rama, 15 en rústica y 19 en pasta.

El 19 y 21 á 25 rs. en rama, 27 en rústica y 31 en pasta.

El 20, 25 y 26 á 23 rs. en rama, 24 en rústica y 28 en pasta.

El 22 y 28 á 17 rs. en rama, 18 en rústica y 22 en pasta.

El 23 á 18 rs. en rama, 19 en rústica y 23 en pasta.

El 24 á 26 en rama, 28 en rústica y 32 en pasta.

El 27 á 28 rs. en rama, 30 en rústica y 34 en pasta.

El 29 á 22 rs. en rama, 23 en rústica y 27 en pasta.

El 30 á 13 rs. en rama, 14 en rústica y 18 en pasta.

El 31 á 20 rs. en rama, 21 en rústica y 25 en pasta.

Tomo 32, á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta.

Id. 33, á 20 rs. en rama, 21 en rústica y 26 en pasta.

Id. 34, á 20 rs. en rama, 21 en rústica y 26 en pasta.

Id. 35, á 28 rs. en rama, 29 en rústica y 34 en pasta.

El primer volumen de la colección legislativa de España correspondiente al trimestre de 1846, que forma el tomo 36 de la antigua colección de decretos, á 23 rs. en rama y 24 en rústica.

Índice general cronológico y alfabético de los 35 tomos que forman la colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los Reales decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por los respectivos ministerios desde 4 de Mayo de 1814 hasta 31 de Diciembre de 1845. Consta de 2 tomos en 4.º

El 1.º á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta.

El 2.º á 23 rs. en rama, 24 en rústica y 28 en pasta.

Colección de leyes, reglamentos, órdenes y decretos de instrucción secundaria y superior. Dos tomos en 4.º á 48 rs. en rústica.

D

Discurso sobre la necesidad de la buena educación. Un cuaderno en 8.º marquilla, edición de 1800, á real rústica.

Dominicas, ferias y fiestas móviles del año cristiano de España, por D. Joaquín Lorenzo Villanueva. Seis tomos en 8.º marquilla, edición de 1829, á 50 rs. rama y 78 rústica.

Defensa de la religión cristiana, por D. Juan José Heydeck, profesor de lenguas orientales. Tres tomos en 4.º en cuatro volúmenes: tercera edición, año de 1820, á 70 rs. rama y 88 pasta.

Diccionario nuevo y completo de las lenguas española é inglesa, en cuatro tomos en folio, edición de 1797 y 98, á 430 rs. rama y 490 pasta.

Descripción histórica del obispado de Osma con el catálogo de sus preladados, por D. Juan Loperraez Corbalán. Tres tomos en 4.º marquilla, adornados con los retratos de los Ilmos. Sres. obispos de Osma desde su fundación hasta el año de 1788 en que se publicó esta edición, y un mapa del mismo obispado, á 60 rs. rama, 66 rústica y 92 pasta.

Despertador ó avisos para la instrucción de la juventud militar en el rompimiento de una guerra, por D. Juan Jimenez Donoso, ingeniero en segundo de los Reales ejércitos. Cinco tomos en 4.º, edición de 1794, á 24 rs. en rama y 44 en pasta.

Disertación sobre las causas de los pocos progresos que hacen las ciencias en estos tiempos, dicha en la Real academia de ciencias y buenas letras de Mantua por el abate D. Juan Andres, traducida del italiano por D. Carlos de Andres: segunda edición, año de 1788. Un cuaderno en 8.º marquilla, á 2 rs. en rama y rústica.

Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos para el comercio de América, escrita por el doctor D. Antonio Arteta. Un cuaderno en 4.º mayor, edición de 1783, á 6 rs. en rama y 8 en rústica.

Discurso sobre el lujo de las señoras. Un cuaderno en 8.º adornado de tres estampas iluminadas, á 4 rs. en rústica.

Descripción de los ornatos públicos con que la corte de Madrid solemnizó la feliz exaltación al trono de los señores D. Carlos IV y Doña Luisa de Borbon, su augusta esposa. Un cuaderno en folio, edición de 1788, á 16 rs. en rústica.

Disertación sobre la explicación y uso de una nueva máquina para agramar cáñamos y lino, inventada por los doctores en medicina D. Francisco Salvá y Campillo y D. Francisco Sampons y Roca. Un cuaderno en 4.º impreso en 1784, y adornado con dos láminas, en que se describe general y particularmente la máquina, á 4 rs. en rústica.

Descripción geognóstica de las rocas. Un tomo en 8.º marquilla, edición de 1802, á 9 rs. en rama y 14 en pasta.

Descripción histórica del Real bosque y casa de Aranjuez, por D. Juan Antonio Alvarez de Quindos y Baena. Un tomo en 4.º con el retrato del Sr. D. Carlos IV, edición de 1804, á 16 rs. en rama, 17 en rústica y 22 en pasta.

Diario del alma en presencia de su Dios, compuesto y dedicado al Rey D. Fernando VII por el Rmo. P. Fr. Ramon Manrique. Un tomo en 8.º, edición de 1815, á 4 rs. en rama y 7 en pasta.

Documentos del Congreso de Viena, en que tiene particular interes la España, sacados de la colección publicada en Paris por el Sr. Federico Schoell, y traducido al castellano por un español. Un cuaderno en 4.º, edición de 1816, á 5 rs. rama y 6 en pasta.

Documentos relativos á la enfermedad llamada cólera espasmódico de la India. Un cuaderno en 4.º, impreso y publicado de orden superior en 1831, á 21 cuartos en rama y rústica.

Diarios de las Cortes en la legislatura de 1834. Dos tomos en folio á 140 rs. en rústica.

Id. de las mismas en la legislatura de 1835. Tres tomos en 4.º á 50 rs. en rama, 53 en rústica y 65 en pasta.

Id. de id. en la de 1836. Tres tomos en 4.º á 50 rs. en rama, 53 en rústica y 65 en pasta.

Discursos forenses de D. Juan Melendez Valdés. Un tomo en 8.º á 9 rs. en rama y 12 en pasta.

E

El Amigo de los niños, escrito en francés por el abate Sabathier y traducido al castellano por D. Juan Escoiquiz: décimatercia edición, año de 1824. Un tomo en 8.º á 3 rs. en rama, 4 en rústica y 6 en pasta.

Epístolas católicas de los Santos apóstoles. Un tomo en 8.º, edición de 1787, á 3 rs. en rama y 6 en pasta.

Ejercicio cotidiano del cristiano. Un tomo en 8.º, edición de 1803, á 2 rs. en rama y 4 en pasta.

Extracto del compendio histórico de la religión, compuesto, corregido y aumentado por D. José Pinton, autor del mismo compendio, para uso de los niños. Un tomo en 8.º, edición de 1804, á 2 rs. en rama y 5 en pasta.

El consuelo del cristiano. Dos tomos en 8.º, edición de 1791, á 8 rs. en rama, 10 en rústica y 14 en pasta.

El antimetérico ó licor antipútrido. Un cuaderno en 8.º á 2 rs. en rústica.

España dividida en provincias. Dos tomos en folio, edición de 1789, á 40 rs. en rama y 60 en pasta.

El tratado de la pintura, por Leonardo de Vinci. Un tomo en 4.º marca mayor, edición de 1827, adornado con los retratos de Vinci y Alberti, una primorosa portada y 39 láminas á 24 rs. en rama y 32 en pasta.

Elementos del arte de teñir. Dos tomos en 8.º marquilla, edición de 1795 á 42 rs. en rama y 20 en pasta.

Establecimiento de un colegio y academia para la educación é instrucción de los jóvenes en la carrera militar, con el reglamento que S. M. mandó se observase al efecto. Un cuaderno en 4.º, edición de 1797, á 4 rs. rama y 5 rústica.

Elementos fisico-químicos de la análisis general de las aguas. Un tomo en 4.º, edición de 1794, á 8 rs. rama y 14 pasta.

Ensayo sobre las aguas de Arnedillo. Un cuaderno en 4.º, edición de 1806, á 2 rs. rama y rústica y 6 pasta.

Exámen y juicio crítico del folleto titulado: «Manifiesto que hace á las naciones el Congreso general de las provincias unidas del Rio de la Plata sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su independencia,» por un americano del Sur. Un cuaderno en 8.º, edición de 1818, á 6 rs. rama.

En el día de la restauración. Un cuaderno en 4.º á 2 rs. rama.

Epístola á Fanni. Un cuaderno en 8.º marquilla á 2 rs. rama.

El dos de Mayo. Un cuaderno en 8.º, edición de 1814, á 12 cuartos rama.

El regreso de Fernando. Un cuaderno en 8.º impreso en 1814, á 12 cuartos rústica.

G

Gramática de la lengua inglesa, su autor el P. Fr. Tomas Connelly. Un tomo en 8.º marquilla, quinta edición año de 1814, á 8 rs. en rama y 12 en pasta.

Gramática hebrea. Un tomo en 4.º, edición de 1790, á 12 rs. en rama y 17 en pasta.

H

Historia de Polibio Megalopolitano, traducida del griego por D. Ambrosio Rui-Bamba. Tres tomos en 4.º, edición de 1788, á 28 rs. en rama, 31 en rústica y 42 en pasta.

Historia de la vida de Marco Tulio Ciceron, escrita en inglés por Conyers Mideleton, y traducida al castellano por el Excmo. Sr. D. José Nicolas de Azara: segunda edición año de 1804. Cuatro tomos en 4.º, adornados de estampas, á 100 rs. en rama y 120 en pasta.

Historia de los Sacramentos. Ocho tomos en 8.º, edición de 1799, á 60 rs. en rama y 84 en pasta.

I

Instituciones anticuario-lapidarias, traducidas de la lengua toscana por Casto Gonzalez Emeritense. Un tomo en 4.º marquilla, edición de 1794, á 12 rs. en rama y 18 en pasta.

Introducción á la Historia natural y á la Geografía física de España, por D. Guillermo Bowles: tercera edición, año de 1789. Un tomo en 4.º marquilla, á 10 rs. en rama, 12 en rústica y 16 en pasta.

Ilustración de la inscripción hebrea que se halla en la iglesia del Tránsito de la ciudad de Toledo, por D. Juan José Heydeck. Un cuaderno en 4.º marquilla, edición de 1795, á 4 rs. en rama, 5 en rústica y 10 en pasta.

Introducción al estudio de la Astronomía física. Un tomo en 4.º marquilla, edición de 1796, á 10 rs. en rama y 18 en pasta.

Instituciones philosophicæ et mathematicæ Antonii Eximeni presbiteri valentini. Dos tomos en 8.º, edición de 1796, á 14 rs. en rústica y 20 en pasta.

Instituciones de estudios philosophicis et mathematicis instituentis. Un tomo en 8.º, edición de 1796, á 4 rs. en rama y 5 en pasta.

Instituciones de cálculo diferencial é integral. Un tomo en 4.º marquilla, edición de 1801, á 20 rs. en rama y 22 en pasta.

Icones et descriptiones plantarum (Ant. Josephi Cabanilles) quæ aut sponte in Hispania crescunt, aut in hortiis hospitantur. Matriti 1791. Son seis tomos en folio adornados de 600 láminas grabadas por los mejores profesores españoles, á 800 rs. en rama y 860 en rústica.

Hay algunos tomos sueltos que se dan á 400 rs. en pasta. Instrucción destinada á las tropas ligeras de infantería y caballería. Un tomo en 8.º, impreso de orden superior en el año de 1804, á 4 rs. en rama y 8 en pasta.

Instrucción que debe observarse con motivo de la extinción de la junta del Monte pio de Reales oficinas y su secretaría-contaduría, para la continuación de goces, declaración de pensiones, liquidación y demas incidencias de este ramo por lo respectivo á empleados dependientes del Ministerio de Hacienda y sus familias. Un cuaderno en 4.º, edición de 1832, á 12 cuartos en rama y 12 en rústica.

J

Janseniani erroris calumnia a venerabili Episcopo Joanne de Palafox sublata: Mantuae Carpetanorum, anno 1773. Un tomo en 4.º á 3 rs. en rama y 8 en pasta.

L

Las obras de Jenofonte, ateniense. Dos tomos en 4.º mar-

quilla, impresos en 1781, y adornados con dos cartas geográficas, á 38 rs. en rama y 54 en pasta.

Lecciones de aritmética, cuarta edición, año de 1825. Un tomo en 8.º, á 4 rs. en rama y rústica.

Libro segundo de los niños, por la Real academia de primera educación, edición de 1829. Un tomo en 8.º, á 12 cuartos en rama y 2 rs. en rústica.

Lecciones elementales de historia natural, dispuestas en forma de diálogo para uso de los niños, por Mr. Corte, y traducidas al castellano por D. Juan Escoiquiz. Un tomo en 8.º, edición de 1793, á 4 rs. en rama y 6 en rústica.

La corte santa del P. Nicolas Causino. Cuatro tomos en 4.º, edición de 1795 y 96, á 30 rs. en rama, 44 en rústica y 34 en pasta.

Las oraciones y cartas del padre de la elocuencia Isócrates. Tres tomos en 8.º, impresos en 1789, á 20 rs. en rama y 30 en pasta.

TRATOS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde.—Sinfonía.—*Un viaje á América*, comedia nueva en tres actos, arreglada del francés.—Terminará el espectáculo con la zarzuela nueva, original, en un acto, titulada *Los picaros castigados, ó la fiesta en el cortijo*. Debiendo tomar parte en esta zarzuela todos los bailarines, no puede haber intermedio de baile: en su lugar, y para llenar el blanco de la comedia á la zarzuela, tocará la orquesta piezas escogidas.

A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Lorenza la de Escercuel*, acreditada comedia en tres actos del maestro Tirso de Molina, en la que se cantará y bailará una rondalla aragonesa nueva, escrita al efecto por D. Cristobal Oudrid.—El zapateado á doce.—Terminará el espectáculo con el sainete de D. Ramon de la Cruz titulado *La casa de Tocame Roque*, desempeñado por los principales actores, que finalizará con manchegas á doce.

CRUZ. A las cuatro y media de la tarde.—Después de una sinfonía á completa orquesta, la comedia nueva de gracioso en dos actos, arreglada al teatro español por un aplaudido escritor dramático con el título de *La primera escapatoria*.—La redowa.—*El suicidio de Rosa*, aplaudida zarzuela en un acto, original de D. Agustin Azcona, música de Bellini.—*Juan el perdido*, pieza nueva original, en un acto, del género andaluz, parodia de *Don Juan Tenorio*.—Rondalla del sitio de Zaragoza, jota nueva bailada á ocho y exornada con coplas, coros, pandereta &c., música escrita bajo la impresión de los recuerdos que del bombardeo y defensa de aquella ciudad ha ofrecido á su autor el drama del mismo nombre. La dirección del baile es de D. Manuel Gonzalez.

A las ocho y media de la noche.—Después de una sinfonía, la comedia nueva en tres actos, arreglada á la escena española por dos aplaudidos autores dramáticos, titulada *Lo primero es lo primero*.—Jota valenciana de cuákeros, bailada por diez y seis personas.—*Una noche á la intemperie*, pieza en un acto.

INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde.—Rondalla aragonesa, compuesta por D. Cristobal Oudrid, á completa orquesta.—*El ensayo de una ópera*, cuya ópera es *Las sacerdotisas del sol*, zarzuela nueva en un acto, música del mismo Sr. Oudrid, en la que se cantarán varias piezas.—*Un contrabando*, comedia nueva, original, en un acto y en verso.—Manchegas de las habas verdes, bailadas por tres parejas.—*El oso blanco y el oso negro*, disparate cómico nuevo, en un acto, de Scribe. Será exornado con bailes y demas aparato que exige su argumento.—El jaleo de Jerez, bailado por Doña Josefa Valle.—*La magia por pasatiempo, ó el triquis traquis*, gracioso sainete.

A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Se pondrá en escena el drama nuevo en cuatro actos, dividido en dos cuadros el cuarto, arreglado á nuestro teatro, con el título de *El ciego de Orleans*.—Jota valenciana bailada por tres parejas.—*Los amantes de Chinchon* (parodia de *Los amantes de Teruel*), pieza tragi-cómica-burlesca, nueva, en un acto y en verso, original de cinco ingenios.—Baile nacional.

VARIEDADES. A las cuatro y media de la tarde.—*El diablo predicador*, comedia en tres actos.—*Las Calseras* á seis.—*Los dos seminaristas*, comedia en un acto.

A las ocho de la noche.—Una brillante sinfonía.—*Noche y día de Aventuras, ó los Galanes duendes*, comedia nueva en dos actos.—La jota aragonesa á seis.—*A la misa del gallo*, juguete cómico en dos actos, compuesto expresamente para estos días.

MUSEO. A las ocho de la noche.—*Lucia*, ópera seria en tres actos.—En los intermedios se bailaràn por las niñas Montero, Villetti y Malasaña la redowa y el wals de Albalor.

CIRCO DE PAUL. A las cuatro y media de la tarde.—El gordo y el flaco.—Los juegos malavares, por el señor Tourniaire.—Saldrá la aplaudida yegua Albina.—La boda en la aldea, á caballo por el Sr. Niemezeck.—Los grandes juegos de Atlas, por el Sr. Lupino.—El aplaudido moro Machamet.—El lugareño aficionado á caballo.—Rognolet Pasero, escena divertida.—Intermedios por el Sr. Capassa.—Varios ejercicios á caballo, por el Sr. Teodoro.—Otros varios ejercicios.

A las ocho y media de la noche.—Por tercera vez ejercicios á caballo por el Sr. Lepieg, recién llegado á esta corte.—Por tercera vez el volteo aéreo con el caballo Abukir, por la Sra. Lepieg.—Por tercera vez la locura de la equitación, escena chistosa ejecutada á caballo por el Sr. Lepieg.—Por tercera vez saldrá el caballo Alger en libertad.—Por tercera vez el gran trampolin de piedra, por el moro Machamet.—Los grandes juegos de Atlas.—Los dos atletas á caballo.—La fantasma blanca, pantomima.—El andarin, por el Sr. Hernandez.—El Sr. Niemezeck á caballo.—Intermedios por el Sr. Lupino.—Otros varios ejercicios.

Nota. Mañana miércoles 27 habrá también función á las ocho de la noche.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.